ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 01
10 DE FEBRERO DE 2026

El día 10 de febrero de 2026, se reunieron por parte de la entidad contratante: **EFRAÍN SEGURA CASTILLO**, Rector y Representante Legal, **CAMILO ERNESTO MEDINA VERGARA**, funcionario encargado de la supervisión del contrato, y por el contratista la Señora **MÓNICA BUITRAGO DUEÑAS, en representación de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, identificada con cedula 52.227.161 de Bogotá D.C.**, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios No. 01 del 10 de febrero de 2026, cuyo objeto contractual consiste en la *"Renovación de la póliza de seguro de manejo global oficial de la Institución Educativa Liceo Andino de la Santísima Trinidad, vigencia 2026 – 2027"*.

PARÁGRAFO: La cotización presentada por el contratista hace parte del presente contrato, y en tal virtud se obliga a cumplirla íntegramente.

FECHA DE INICIO: 11 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 20 DE FEBRERO DE 2026

En constancia de lo enunciado, la presente acta se firma a los 10 días del mes de febrero de 2026 en Filandia – Quindío.

Atentamente,

EFRAÍN SEGURA CASTILLO
Rector

MÓNICA BUITRAGO DUEÑAS
Contratista

CAMILO ERNESTO MEDINA VERGARA
Supervisor